



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 05**

FECHA: 25 FEBRERO DE 2010
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

RICARDO LAMBULEY	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
FAVIO RINCON	Representante Profesores
ELIZABETH GARAVITO	Representante Investigación
OCTAVIO GONZALEZ	Representante Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

CAMILO RAMÍREZ	Coordinador Artes Escénicas
FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
CARLOS ARAQUE	Coordinador Creación
YUDY MORALES	Coordinadora de Currículo
NÉSTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC

DESARROLLO DE LA SESIÓN

INFORME DEL DECANO

• **Convocatoria de Bienestar**

De conformidad con el Acuerdo 04 de 2009 del Consejo Académico, el cual reglamenta el otorgamiento de estímulos e incentivos a los estudiantes de la Universidad para participar en eventos académicos, científicos o culturales; cada Facultad debe elaborar y presentar a la Vicerrectoría Académica, las convocatorias previstas en el mencionado acuerdo; razón por la cual, el Decano solicita definir los campos y las actividades que se incluirán en dicha convocatoria.

Por lo anterior, el decano solicita a los Coordinadores revisar el acuerdo del Consejo Académico; así como la resolución reglamentaria sobre las convocatorias, con el fin de abordar el tema en la próxima sesión del Consejo.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Reforma Orgánica – Estructura académica**

El lunes 15 de marzo de 2010, están convocados los docentes que estén interesados en hacer parte de la discusión sobre el tema de escuelas previsto en el artículo 108 de la propuesta de Estatuto General de la Universidad, con el fin de realizar un primer ejercicio donde se abordará la conformación de escuelas y la reglamentación general que se remitirá para aprobación del Consejo Superior.

De acuerdo con lo anterior, los docentes que acompañaran al señor Decano en esta labor son: Pedro Pablo Gómez, Néstor Lambuley, Santiago Niño, Carlos Araque y de ser posible Marta Ospina.

- **Escuelas**

El lunes 15 de marzo de 2010, están convocados los docentes interesados en hacer parte de la discusión sobre el tema de escuelas previsto en el artículo 108 de la propuesta de Estatuto General de la Universidad, con el fin de realizar un primer ejercicio donde se abordará la conformación de escuelas y la reglamentación general que se remitirá para aprobación del Consejo Superior.

De acuerdo con lo anterior, los docentes que acompañaran al señor Decano en esta labor son: Pedro Pablo Gómez, Néstor Lambuley, Santiago Niño, Carlos Araque y de ser posible Marta Ospina.

- **Mesas de trabajo estatutos**

Se delegan a las siguientes personas para representar a la Facultad, en las mesas de trabajo que esta conformando la Vicerrectoría Académica para la discusión y redacción de los diferentes estatutos, así:

ESTATUTO	DELEGADOS
Estatuto Académico	Maestra Yudy Morales Maestro Ricardo Lambuley
Estatuto Docente	Maestro Favio Rincón Maestro Santiago Niño Maestro Andrés Rodríguez
Estatuto Investigación y Proyección Social	Maestra Edna Rocío Méndez Maestra Elizabeth Garavito
Estatuto de Propiedad Intelectual	Maestro Sandro Romero Rey
Estatuto Estudiantil	Maestro Gustavo Sanabria Maestro Ferney Shambo Secretaria Académica Rosa Nayuber Pardo Pardo Estudiante Octavio González Represente Estudiantil Estudiante Bertha Batista Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

	Estudiante Ana María Grosso Proyecto Curricular de Artes Escénicas Estudiante Ivonne Carolina Benítez Sarmiento Proyecto Curricular de Artes Musicales
Estatuto de Bienestar y Medio Universitario	Maestro Carlos Araque Estudiante Adriana Prieto Proyecto Curricular de Artes Plásticas Elizabeth Pérez Mejía Proyecto Curricular de Artes Musicales Estudiante David Calvo Trejos Proyecto Curricular de Artes Escénicas
Estatuto de Personal y Estatuto Administrativo	Secretaria Académica Rosa Nayuber Pardo Pardo Contratista Ignacio Gómez Contratista Claudia Aparicio

- **Análisis pertinencia oferta académica Universidad Distrital**

El Consejo Superior solicitó un análisis de pertinencia de la oferta académica de la Universidad Distrital, dado que la institución está atravesando por un nivel de cobertura muy alta y un nivel de capacidad de infraestructura baja, que hace que se presenten inconvenientes con los espacios en cada una de las Facultades y problemas con el presupuesto, toda vez que no alcanza para atender las necesidades de la cobertura.

De esta manera se solicitará un informe por cada Proyecto Curricular, que muestre las cifras relacionadas con el número de personas inscritas durante cada proceso de admisión, los costos por estudiante, calculo de los gastos por consumo en cada Facultad.

De acuerdo con lo anterior, se debe diligenciar un formato que llegará en los próximos días, el cual pretende medir la pertinencia de la oferta y analizar qué está pasando a fin de tomar decisiones que permitan mejorar el tema de la cobertura.

En este punto el Consejo considera que se hace indispensable para la Universidad mirar más allá de las relaciones oferta-demanda, casi siempre impuestas por el sector productivo, pensando en lo que es más pertinente y necesario para lograr trascender los grandes retos de nuestra sociedad, antes que buscar mantener o abrir únicamente aquellos programas que tienen mayor acogida o rentabilidad económica. Porque si de estos temas tiene que encargarse la Universidad debe hacerlo priorizando lo que resulta rentable socialmente.

- **Reglamento trabajos de grado**

Se revisó el tema de la reglamentación de los trabajos de grado y en general las sugerencias que se hicieron desde la Facultad, fueron acogidas, la idea es que a partir de dicha reglamentación, cada Facultad pueda ofertar el número de modalidades de grado que considere pertinente.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

A partir de esta normatividad se debe generar nuestro propio reglamento; por lo cual, se solicita reenviar a todos los por correos electrónicos, el documento que se ha venido trabajando, con el fin de agendar el tema en la próxima sesión del Consejo.

- **Ajuste calendario académico**

El Consejo Académico ajustó el calendario para el presente semestre académico, en razón a que el ICFES esta postergando una semana la entrega de resultados de los exámenes de estado; por lo cual, el Decano solicita a los coordinadores revisar las fechas de las pruebas específicas.

- **Prueba académica**

En Decano informa que presentó el informe real de estudiantes que se encuentran en prueba académica para un total de 122 en la Facultad, mostrando de esta manera la diferencia con el aplicativo que en principio arrojaba un total 194, debido a los inconvenientes que se presentan con la nota pendiente al cierre de cada semestre.

De esta manera, se decidió que el aplicativo no permitirá la condición de nota pendiente y que los casos excepcionales serán aprobados por el Consejo Académico. A partir de allí se debe analizar la forma en que la Facultad se pueda acoplar a esta nueva condición, inclusive en el caso de los estudiantes a quienes se les otorgaba prorroga en su trabajo de grado.

PLAN DE ACCION 2010

Se aprueba la distribución de recursos del presupuesto de la Facultad para el año 2010 (cuadro anexo al acta), como resultado de un ejercicio colectivo realizado por los coordinadores de las diferentes unidades académicas en donde se concertaron cifras y se atendieron observaciones hechas sobre la denominación de algunas actividades previstas en dicho documento.

En relación con este tema se especifica que no hubo conceso en el rubro de impresos y publicaciones y quedó aprobado con un déficit de 20 millones; así mismo, los recursos para la realización de Casabierta no son suficientes; toda vez que del valor presupuestado, solamente fue asignado un 20% de los recursos; por esta razón, el Decano realizará las gestiones pertinentes ante la Universidad para conseguir nuevos recursos que ayuden a solventar estos faltantes.

De otra parte, se acuerda incluir el tema de Casabierta en la agenda del Consejo de Facultad a realizarse en 15 días, con el fin de iniciar un debate sobre el futuro de este evento y se solicita a su productora, María Clara Cerón, presentar un informe detallado sobre el desarrollo y proyección del mismo.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

En cuanto a la solicitud del Maestro Ferney Shambo de incluir un rubro para arrendar algunos espacios para la realización de las muestras finales de ese Proyecto Curricular de Artes Plásticas y visuales dentro del periodo lectivo; el Decano, recomienda revisar dicha solicitud con Ignacio y las posibles soluciones.

REEXPEDICION RECIBOS DE MATRICULA PROFESIONALIZACION

De acuerdo con solicitud de los Coordinadores de Artes Escénicas y de Artes Musicales, se aprueba la reexpedición de los recibos de pago por concepto de matrícula ordinaria, para el periodo académico 2010-1 a estudiantes adscritos al programa de Profesionalización, así:

Apellidos y Nombres	Código
Pabon Luna Rubén Darío	20092097097
Castañeda Romero Nelson Andrés	20092097116
Castiblanco de Florez Rosalba	20092097117
Cruz Pascual Orlando	20092097118
Osorio Castellanos David Fernando	20092097126
Gómez Rodríguez Elkin Alexander	20092097087
Marreto Britto Luz Aida	20092097093
Mora Moncada Nelson Jahel	20092097095
Murcia Tellez Andra Dayana	20092097096
Rodríguez Barbosa Jorge Enrique	20092097132
Rodríguez Roza Adriana	20092097101
Cabrera Osma Joan Manuel	20092098040
González Lancharos Raúl	20092098046
Janer Vásquez Tatiana	20092098048
Merida Rodríguez Clemente	20092098052
Olarte Rodríguez Jesús Ernesto	20092098055

VARIOS

• **Denominación salón Carlos del Cairo**

Por solicitud del Consejo Curricular de Artes Escénicas, el Consejo aprueba denominar el salón No. 9 de los sótanos de la Jiménez como salón Carlos del Cairo.

• **Bienestar de la Facultad de Artes**

El Decano informa que instaló una mesa de trabajo con la mayoría de las personas que Bienestar Institucional asignó a la Facultad de Artes con el propósito de trabajar de manera conjunta y articulada. Se propusieron de manera prioritaria tres temas para la vigencia 2010 a saber:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

1. El proyecto de cafetería que requiere un apoyo de la Viceadministrativa para la adecuación del espacio previsto; así como, un acercamiento con los estudiantes vendedores de la Facultad para una probable propuesta de organización a través de algún modelo cooperativo.
2. El acondicionamiento del espacio previsto para que el medico asignado a la facultad pueda atender; por lo cual, se solicitó a Bienestar enviar el nombre del medico asignado.
3. Crear un acercamiento y proponer una agenda de conversiones para llegar a acuerdos sobre el consumo de sustancias psicoactivas prohibidas, así como intentar acorralar y desterrar la venta de los mismos.

El Maestro Favio Rincón propone plantearle a la dirección de Bienestar Institucional la necesidad de que el médico asignado, más que atender las consultas que por norma le pertenecen a las EPS respectivas, se ocupe de la prevención en salud y de campañas de su competencia que redunden en un verdadero Bien-estar de la comunidad.

También, y de una vez por todas, que se aborde una solución definitiva para el tema de la cafetería de la Facultad de Artes ASAB.

En relación con lo anterior, el Decano informa que el día miércoles 3 de marzo de 2010 se llevará a cabo una reunión con el Vicerrector Administrativo, donde se abordarán temas como la cafetería, los sótanos, el medico.

• **Aprobación recibos de matricula extemporáneos**

Se aprueba la reexpedición de los recibos de pago por concepto de matricula para el periodo académico 2010-1 a los estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Musicales Karen Johana Correa Suarez, código 20042098029 y Diego Fernando Rodríguez, código 20042098005.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica